

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°045
CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN

FECHA: 02 de Marzo del 2026

Hora: 09:44 Horas

Lugar: Sala de Concejo tercer piso

PRESIDENTE: Sr. Sebastián Álvarez Ramírez

ASISTEN: Sra. Verónica Castillo Ojeda, Sr. Claudio Cortéz Guarda, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sr. Armin Avilés Arias, Sr. Emilio Ulloa Barra y Sra. Marina Matus Álvarez.

Secretaria Municipal: Sra. Gladiela Matus Panguilef.

Administrador Municipal: Sergio Nuñez

TABLA:

- Acta Ordinaria N°44 de fecha 16 de Febrero 2026
- Acta Extraordinaria N°18 de fecha 19 febrero 2026
- Actas de Comisiones: Género N°01 de fecha 19.02.2026
Vivienda N°02 de fecha 23.02.2026
- **Correspondencia:**
- Ord N°36 de Secplac
- Mensaje del Alcalde
- Puntos Varios

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente Sebastián Álvarez Ramírez y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°045 del 02 de Marzo del 2026.

- Acta Ordinaria N°44 de fecha 16 de febrero 2026

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef: da lectura a los acuerdos acta Ord N°44. Hay que aclarar en el punto 5 hay que mencionar que los concejales Aviles y Matus no quisieron votar.

Administrador Municipal, Sergio Nuñez: tema concurso público y bases del Director del CESFAM se aprobó también, la modificación del reglamento se verá en el mes de abril, señores concejales que revisen las bases, para poder modificarlas.

Sr. Julio Inzunza San Martín: saludar a todos, las nuevas bases me llegaron a mí, les haré llegar a todos los colegas, para solicitar la comisión la próxima semana de salud, para revisar bases, esta semana no tengo posibilidad, pero la próxima semana realizaré para poder verlas.

Sra. Marina Matus Álvarez: buenos días a todos, tengo una duda, no lo escuche bien, no entendí bien, si nuestras opiniones van hacer vinculantes o no.

Administrador Municipal, Sergio Nuñez: debemos apegarnos a la ley, lo que no aparezca razonable no lo vamos a coger si son razonables sí. Deben ser unas bases equilibradas, ustedes tienen que aprobar o rechazar, no es vinculante la opinión de los concejales.

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.



CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°44 DE FECHA 16 FEBRERO 2026, SE DEJAN SIN EFECTO LAS BASES DEL CONCURSO PUBLICO DEL DIRECTOR DEL CESFAM APROBADA EN ELE MES DE DICIEMBRE, SE APRUEBA REALIZAR MODIFICACIÓN DE LAS BASES DEL LLAMADO CONCURSO PUBLICO DEL DIRECTOR DE CESFAM.

- Acta Extraordinaria N°18 de fecha 19 febrero 2026

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef: da lectura a los acuerdos.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Solicita una corrección en la redacción, precisando que su rechazo a una licitación previa se debió al incumplimiento de los plazos legales (10 días).

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo con las modificaciones indicadas.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°18 DE FECHA 19 FEBRERO 2026. CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS.

- Actas de Comisiones:
- Género N°01 de fecha 19.02.2026

Sra. Marina Matus Álvarez: dio inicio al **Mes de la Mujer**, destacando el éxito de los programas que atienden a más de 369 mujeres y solicitando un aumento de presupuesto para 2027 para potenciar el liderazgo femenino y el apoyo a cuidadoras.

- Vivienda N°02 de fecha 23.02.2026

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Informa sobre la renuncia de Alexis Figueroa (SECPLAC). Detalla que hay 9 comités, 7 con terrenos listos. Menciona el compromiso de 12 millones de pesos municipales para completar la compra de un terreno en el pasaje Arriagada. Advierte sobre retrasos por el informe de mitigación vial (IMIV) debido al proyecto de la "segunda faja". Crítica la compra de terrenos inadecuados en administraciones pasadas.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Solicita claridad jurídica sobre si la municipalidad puede legalmente entregar esos 12 millones a los comités o si debe comprar el bien.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Reafirma su voluntad política de avanzar, respetando la norma, el proximo SECPLAC que se incorporara al municipio es Cristian Vergara a partir del 1 de abril.

Sr. Armin Avilés Arias: Advierte sobre temas de servidumbres e hipotecas en los terrenos de Salinas y la necesidad de un estudio de títulos.

- Correspondencia:
- Ord N°36 de secplac



Junto con saludar con la mayor atención, me dirijo a Ud. y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal, con la finalidad que se apruebe la adjudicación y contratación de la licitación pública que a continuación se indica:

LICITACION PÚBLICA	OFERENTE	MONTO MENSUAL Y PLAZO
"Servicios y Soluciones TI de Internet Complementario para Sectores de Difícil Acceso, Sector Rural e Itinerante" ID: 2387-6-LP26.	Globalconnect SPA Rut. 77.306.266-8	\$3.330.034 IVA INCLUIDO MENSUAL, POR DOS AÑOS NO RENOVABLES (SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA)

Sra. Yarela Henríquez, Secplac: realiza explicación de Ord.

Sr. Julio Inzunza San Martín: ellos ofrecen telefonía satelital, no es una mala opción, la fibra óptica es una buena opción pero a veces es inestable.

Sr. Vadir Manzur (Informática): Explica que Global Connect ofrece fibra óptica y conexión exclusiva 1:1, A diferencia de la opción satelital de la competencia.

Sr. Claudio Cortéz Guarda: Cuestiona si el ex-SECPLAC, Alexis Figueroa, trabajará en Global Connect tras su renuncia, sugiriendo un posible conflicto de interés.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: no tengo información del futuro laboral de Alexis Figueroa.

Sra. Verónica Castillo Ojeda: a mí también me preocupa este tema, ya que un ex director tiene responsabilidad posterior a salir del municipio, me presentan dudas este tema, no estaría disponible aprobar esto. Me falta información y están inflados los valores.

Sr. Julio Inzunza San Martín: si fuera así, no tenemos la certeza que el ex director de Secplac va a trabajar ahí, si es así la ley inhabilita por un año sobre relaciones licitaciones privadas.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Se inhabilita de la votación por amistad manifiesta con el gerente de Global Connect.

Sra. Marina Matus Álvarez: Insuficiente fundamentación técnica del acta evaluadora, al no detallar la metodología matemática completa utilizada para la ponderación final. Ausencia de análisis de razonabilidad económica respecto de la oferta de menor valor y eventual riesgo de oferta temeraria. Débil fundamentación específica de la inadmisibilidad declarada, sin individualización técnica detallada del incumplimiento. Ponderación técnica discutible en relación con el objeto principal del contrato (conectividad). Falta de análisis de continuidad operativa, SLA, latencia y garantías técnicas del servicio. Informe evaluador de extensión limitada considerando el impacto estratégico del servicio en sectores rurales.

Sr. Administrador Municipal, Sergio Nuñez: Defiende la legalidad del proceso, asegurando que Figueroa no participó en esta licitación y se inhabilitó de estos actos antes de irse.

Sr. Armin Avilés Arias: Denunció la falta de transparencia, señalando que nunca les hacen llegar las bases de las licitaciones ni la identidad de los inspectores técnicos (ITO) para poder fiscalizar adecuadamente.

Sra. Marina Matus Álvarez: estamos en nuestro deber de plantear nuestras inquietudes dudas, sobre cualquier proceso, no se nos puede apuntar con calificativo como irresponsabilidad y vernos como que estamos haciendo aseveraciones que no corresponde, estamos en nuestros derechos de



decir nuestras dudas, tener dudas respecto a procesos a cualquier tipo de inconveniente que tengamos es legítimo, si estamos equivocados, por eso tenemos control, administrador y jurídico.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: voy a someter en votación a conformar una comisión fiscalizadora para revisar este proceso de licitación, posponer la votación para revisar primero.

Sra. Verónica Castillo Ojeda: no estoy de acuerdo con esto, estamos privilegiando una empresa.

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: rechazó.

Sr. Claudio Cortez Guarda: rechazo, me llama la atención que se haya obtenido la participación del Global rechazo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: rechazo, no encuentro procedente que el director Secplac no esté firmando porque no estaba con vacaciones ni licencia en febrero.

Sr. Armin Avilés Arias: rechazó, pedí que todas las licitaciones nos llegarán las bases y los hitos encargados, rechazó.

Sr. Emilio Ulloa Barra: rechazó, el proceso ha estado manoseado y tengo dudas de los montos elevados, me gustaría tener más antecedentes, rechazó.

Sra. Marina Matus Álvarez: rechazó, es únicamente respondiendo como concejal de resguardar las arcas municipales y no tengo toda la documentación, rechazo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: me inhabilito con la amistad que tengo con el dueño de la empresa.

CON 6 VOTOS EN CONTRA SE RECHAZA LA PROPUESTA DE REALIZAR UNA COMISIÓN PARA REVISAR LOS ANTECEDENTES DE LA LICITACIÓN DE GLOBAL CONNECT.

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: rechazó, por los motivos mencionados.

Sr. Claudio Cortez Guarda: rechazo, por falta de antecedentes.

Sr. Julio Inzunza San Martín: rechazó, falta la tabla de evaluación de la empresa que quedó afuera y el director de Secplac para esta apertura estaba vigente.

Sr. Armin Avilés Arias: rechazó, falta antecedentes.

Sr. Emilio Ulloa Barra: rechazó, por tema de los montos.

Sra. Marina Matus Álvarez: rechazó, entregara su rechazo por escrito con las observaciones realizadas.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Se inhabilita por amistad con el gerente de Global Connect.

CON SEIS VOTOS DEL HONORABLE CONCEJO SE RECHAZA ORDINARIO N°36 DE SECPLAC, ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIOS Y SOLUCIONES TI DE INTERNET COMPLEMENTARIO PARA SECTORES DE DIFÍCIL ACCESO, SECTOR RURAL E ITINERANTE, OFERENTE GLOBALCONNECT SPA, MONTO MENSUAL \$3.330.034 IVA INCLUIDO MENSUAL, POR DOS AÑOS NO RENOVABLES (SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA), SE INHABILITA EL SEÑOR PRESIDENTE SEBASTIAN ÁLVAREZ.

➤ Mensaje del Alcalde

Sr. Walter Carter, Director Control: se produce a solicitud del Alcalde para presentar un informe sobre una auditoría interna realizada tras una denuncia de la concejala Verónica Castillo. La denuncia cuestiona el uso de fondos FAEP para actividades recreativas (específicamente un "asado") en el área de educación.

A continuación, se detallan los puntos clave de su intervención según las fuentes:

Alcance de la Auditoría: Sr. Carter explica que revisó un expediente de 88 fojas que fue enviado a los correos de los concejales, centrándose en el análisis de dos facturas con montos muy similares (cerca de los 699.000 pesos) que habían generado sospechas.



Clarificación sobre el "Asado": Respecto a la factura N°466 de diciembre de 2025, Sr. Carter señala que, aunque en la planificación de la jornada de trabajo se mencionaba un "asado campestre", los artículos facturados corresponden a insumos de un desayuno colaborativo (jugo, fruta, pan, queso, jamón y leche). Afirma categóricamente que en la factura no existen productos propios de un asado ni órdenes de compra del departamento con ese fin.

Segunda Factura y Programa de Reactivación: La factura N°451 está vinculada a un programa de reactivación educativa diseñado para reincorporar al sistema escolar a alumnos que han desertado. Carter confirma que este gasto está sujeto a rendición bajo el programa FAEP y que la factura ya se encontraba pagada al 24 de febrero.

Errores Administrativos Detectados: Durante su revisión, identificó varias fallas de forma:

Un error de "tipeo" en el sistema contable que inicialmente registró la factura como 461 en lugar de 451.

Documentos de pedido de materiales y certificados de disponibilidad presupuestaria elaborados con fechas posteriores a la emisión de las órdenes de compra.

La ausencia de la firma de la jefa de finanzas de la época en el certificado de disponibilidad de diciembre.

Conclusión: Sr. Carter finaliza su exposición indicando que, a pesar de los errores administrativos mencionados, el fondo de la inversión y el uso de los recursos están justificados y son correctos Informe de Auditoría Interna (Walter Carter)

Se presentó una revisión sobre el uso de fondos **FAEP** en Educación, tras denuncias de la concejala Sra. Verónica Castillo sobre pagos de facturas por "asados":

Explica que se revisaron facturas de diciembre de 2025 y febrero de 2026. Aunque hubo errores administrativos de "tipeo" y falta de firmas en certificados de disponibilidad, los fondos están justificados para colaciones y jornadas de trabajo en equipo, no encontrándose insumos propios de un asado en los documentos.

➤ Puntos Varios

Sra. Verónica Castillo Ojeda:

- Recorrí varios lugares de Pucón, me di cuenta de varios problemas de inundación y el más grave era la entrada de cordillera, es preocupante como estamos, debemos trabajar en el plan de aguas lluvias, no estábamos preparados, también sector Carlos Holzapfel también el mismo problema, la berma hacia a Cabargua había mucha agua, si pasa siempre porque no nos aseguramos que no pase otra vez.
- Tuve unos reclamos de unos vecinos del cierre del aniversario, no avisaron a la gente que estaba instalada ahí que se iba a suspender, la gente mencionó que no les avisaron. También reclamaron que no había baño.
- El tema de los caminos, el camino Coilaco Bajo, los pasajes no están arreglados, que se mejore las condiciones de los caminos.

Sr. Claudio Cortez Guarda:

- **Exención en el pago de parquímetros:** Sr. Cortés solicitó evaluar la posibilidad de dejar exentos de cobro de estacionamiento a los residentes de Pucón que hayan obtenido su permiso de circulación en la comuna. Esta petición surge tras su rechazo original al contrato en 2025 por considerar que afectaba financieramente a adultos mayores y sectores rurales.



- **Retiro de los Scooter:** El concejal reiteró su solicitud de término del contrato precario de los Scooter en la vía pública. Su argumento se basa en la falta de preparación tecnológica de las vías, la escasa fiscalización y la irresponsabilidad de algunos usuarios, advirtiendo sobre el riesgo de accidentes mortales.
- **Deficiencias en el nuevo edificio municipal:** Tras realizar una visita inspectiva a las nuevas dependencias (ubicadas sobre el Unimarc), denunció fallas en el sistema de aire acondicionado que obligaron a evacuar el edificio por calor en verano, temiendo que suceda lo mismo por frío en invierno. Además, solicitó techar el área de espera del Juzgado de Policía Local para proteger a los vecinos de las inclemencias del tiempo.
- **Gestión del Show de Aniversario:** Manifestó la molestia de los emprendedores de la "Ruta del Campo Vivo", quienes sufrieron pérdidas económicas y de mercadería debido a que se les notificó la suspensión del evento por lluvia a última hora, cuando ya estaban instalados.
- **Evaluación del convenio con la Universidad Católica:** En una intervención adicional, solicitó citar a los representantes de dicha universidad para el 6 de abril en una comisión de deportes. El objetivo es analizar los resultados de la competencia de 2026 (Ironman) y verificar el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la municipalidad.

Sr. Julio Inzunza San Martín:

- Me han manifestado de la zona Coilaco Bajo y Alto, hay una situación que se hizo la solicitud administrativa a Obras Públicas, porque está en el cruce una señalética que dice laguna San Jorge, el nuevo propietario cerró el lugar, eso va en perjuicio de nuestro destino, es bueno reiterar esta solicitud con la nueva autoridad que podamos solicitar la apertura de este espacio.
- La situación de la actividad 27 febrero en el parque municipal, hacer una mea culpa, el equipo de eventos, con 10 días de anticipación sabemos cómo viene el clima, visualizar mejor la situación, riguroso en esto y no tomar decisiones encima de tiempo, la gente está molesta, fue un error, sabiendo cómo venía el clima, el tema de baños también me lo mencionaron, no se puede programar eventos sin baños.
- Ante la llegada del invierno, solicitó limpiar y retirar sedimentos de los canales de desagüe, mencionando específicamente el **canal que va desde el sector de Doble RR, hasta el río Claro**. Advirtió que este canal está "embancado" y que, de no intervenir con maquinaria, se desbordará e inundará las viviendas cercanas.
- Agradecer a todo el equipo y funcionarios que trabajaron en todas las actividades de aniversario, destacar a la gente que anduvo en todas las actividades. Se agradece felicitar a los funcionarios.
- Me hicieron una queja por el desfile, dentro del listado acta extraordinaria donde se aprueba 30 reconocimientos, hay una persona que se sacó del listado, eso no corresponde, quien tomó la decisión, pedir que cuando algo se trae al concejo eso no haya alguien que cambie las cosas, la reseña histórica de Palguín Bajo, sacaron su reseña histórica. Corregir eso.

Sr. Armin Avilés Arias:

- Presentó un resumen comparativo del gasto en horas extras entre los años 2024 y 2025 en las áreas de Salud, Educación y Municipalidad. Destacó las siguientes cifras: Aumento del gasto: En 2024 el total fue de aproximadamente 322 millones de pesos, mientras que en 2025 (bajo la



actual administración) subió a 444 millones. Cifra global: Señaló que en solo dos años se han gastado 767.239.497 pesos, lo que equivale a casi un millón de dólares.

Crítica: Calificó este gasto como un "abuso" y un "sueldo más", sugiriendo que ese dinero podría haberse destinado a la compra de terrenos para vivienda para los vecinos y funcionarios. Propuso que las horas extras se compensen con tiempo libre en lugar de dinero.

- **Fiscalización del Aseo en Playas** Solicitó un informe detallado sobre el servicio de aseo en las playas, cuestionando la efectividad del gasto anual (estimado en 30 o 40 millones de pesos). Pidió al administrador que consulte directamente a boteros y dueños de quioscos sobre la calidad del aseo.
Preguntó por el paradero de una **máquina municipal** inventada anteriormente que daba buenos resultados revolviendo la arena.
Exigió que se le hagan llegar las bases de licitación y se identifique al Inspector Técnico de Obra (**ITO**) para poder fiscalizar.
- **Auditorías, Sumarios, Informes pendientes:** Reclamó por la falta de entrega de informes sobre sumarios administrativos, licencias médicas y el estado de las auditorías externas que no han sido explicadas al concejo.
- **Reunión de Salud:** Coordinó una reunión de comisión de salud con la directora y el equipo administrativo para el **lunes 9 de marzo a las 15:30 horas**.
- **Gestión de Eventos y Aniversario Contratación anticipada:** Propuso que la municipalidad planifique el show de aniversario con un año de antelación (contratando en marzo para el próximo febrero) para asegurar mejores precios mediante contratos notariales, evitando los sobrecostos de última hora. Calidad de artistas: Sugirió traer artistas de renombre internacional, como se hacía anteriormente, y felicitó la gestión de la municipalidad de Panguipulli por traer a Los Vásquez.
- **Desfile:** Solicitó una explicación formal de por qué los colegios particulares de la comuna no participaron en el desfile de aniversario.
- **Infraestructura y Seguridad Vial**
Caminos y Tráfico: Denunció el pésimo estado de los caminos urbanos y rurales tras las lluvias y consultó por el plan de contingencia ante los "tacos" (congestión vehicular) que se producen con el regreso de los estudiantes a clases.
- **Plan Maestro:** Recordó que el concejo aún no recibe el plan maestro de Salinas que fue solicitado desde el periodo anterior.

Sr. Emilio Ulloa Barra:

- **Plaza los Abedules:** Solicitó urgentemente trabajos de poda y mejoramiento de luminarias en el sector de la plaza los Abedules (zona de la turbina), ya que los árboles tapan los focos y el área es muy oscura.
- **Infraestructura Deportiva:** Denunció el mal estado de la multicancha del sector, la cual tiene el cierre perimetral dañado y solo le quedan dos aros.
- **Retiro de Escombros:** Alertó sobre la acumulación de escombros, como lavadoras, colchones y refrigeradores en la plaza, pidiendo un proyecto a través de SECPLAC para devolver la dignidad y seguridad al espacio para las familias.
- **Consumo de Drogas en el Estadio:** Realizó una denuncia pública sobre el consumo de marihuana por parte de estudiantes bajo las graderías del



estadio municipal, en horarios donde hay familias y escuelas de fútbol infantil.

- **Fiscalización:** Relató haber presenciado incluso una pelea en el lugar y solicitó la presencia de Seguridad Pública para disuadir estas conductas y coordinar con Carabineros, enfatizando que los recintos deportivos deben estar libres de alcohol y drogas.
- **Apoyo a Emprendedores:** Ante la suspensión del show de aniversario por mal tiempo, propuso buscar una compensación económica o estratégica para los locatarios afectados. Sugirió crear un listado especial para darles prioridad o beneficios en futuras actividades, como las Fiestas Patrias, para paliar la pérdida de sus productos.
- **Aclaración de Responsabilidades:** Preciso que la organización del evento fallido estuvo a cargo de DIDECO y no del departamento de Eventos.
- **Contrato de Parquímetros:** Solicitó fijar una reunión de trabajo después del 10 de marzo con todo el concejo y la administración para analizar técnicamente el contrato de parquímetros y buscar salidas a la problemática actual. El administrador invito el día 11 a las 11am para esta reunión.
- **Vivienda Rural:** En la discusión sobre vivienda, instó a los vecinos que poseen terrenos en sectores rurales a explorar el subsidio DS10 (construcción en sitio propio) como una alternativa viable para quienes no desean depender únicamente de los comités de vivienda.

Sra. Marina Matus Álvarez:

- Enfatizó que la transparencia no es una formalidad, sino la base de la confianza ciudadana. Sostuvo que cada decisión, licitación o contratación debe explicarse con fundamentos técnicos y datos claros. En este contexto, criticó la falta de respuestas a las cartas y oficios ingresados por vecinos y concejales, sugiriendo que, de persistir el silencio administrativo, se deberá recurrir a la Contraloría o solicitar una auditoría.
- **Contrato del Show:** Solicitó un informe detallado sobre la licitación de la empresa que se adjudicó el evento de aniversario.
Indemnizaciones: Cuestionó si existe una cláusula para indemnizar a la productora por la suspensión del evento. Argumentó que, de existir tal pago, sería justo indemnizar también a los emprendedores locales que sufrieron pérdidas de mercadería al no ser avisados a tiempo de la cancelación.
- Criticó la postura del alcalde de reducir el gasto del aniversario para financiar educación, señalando que "no se puede desvestir un santo para vestir otro" y que se deben explorar otros fondos, como los del Gobierno Regional, para no restar importancia a la identidad comunal.
- **Mes de la Mujer y Políticas de Género**
Como presidenta de la Comisión de Género, insistió en que el Mes de la Mujer debe traducirse en acciones concretas (apoyo al emprendimiento, protección contra la violencia e igualdad de oportunidades) y no solo en actos simbólicos o discursos. Previamente, propuso un aumento presupuestario para 2027 para potenciar el liderazgo femenino y el apoyo a las cuidadoras, dada la rapidez con la que envejece la población.
- **Test de Drogas y Alcohol**
informó que ya gestionó una cotización para realizar exámenes de droga y alcohol (en sangre, orina y pelo) a los miembros del concejo. El costo sería de aproximadamente 103.550 pesos por persona. Su intención es que las autoridades se sometan a estas pruebas de manera voluntaria para demostrar su idoneidad antes de que la ley lo exija formalmente.



- realizó una solicitud formal basada en la Ley 18.695 para que se le entregue documentación clave, incluyendo:
- El Plan Comunal de Seguridad Pública y el Plan Regulador.
- Las políticas de las unidades de Salud y Educación.
- Información sobre licitaciones próximas a vencer y normas generales sobre concesiones y permisos.

Se levanta la sesión 12:13hrs.

ACUERDOS:

1. **CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°44 DE FECHA 16 FEBRERO 2026, SE DEJAN SIN EFECTO LAS BASES DEL CONCURSO PUBLICO DEL DIRECTOR DEL CESFAM APROBADA EN ELE MES DE DICIEMBRE, SE APRUEBA REALIZAR MODIFICACIÓN DE LAS BASES DEL LLAMADO CONCURSO PUBLICO DEL DIRECTOR DE CESFAM.**
2. **CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°18 DE FECHA 19 FEBRERO 2026. CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS.**
3. **CON 6 VOTOS EN CONTRA SE RECHAZA LA PROPUESTA DE REALIZAR UNA COMISIÓN PARA REVISAR LOS ANTECEDENTES DE LA LICITACIÓN DE GLOBAL CONNECT.**
4. **CON SEIS VOTOS DEL HONORABLE CONCEJO SE RECHAZA ORDINARIO N°36 DE SECPLAC, ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIOS Y SOLUCIONES TI DE INTERNET COMPLEMENTARIO PARA SECTORES DE DIFICIL ACCESO, SECTOR RURAL E ITINERANTE, OFERENTE GLOBALCONNECT SPA, MONTO MENSUAL \$3.330.034 IVA INCLUIDO MENSUAL, POR DOS AÑOS NO RENOVABLES (SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA), SE INHABILITA EL SEÑOR PRESIDENTE SEBASTIAN ÁLVAREZ.**


GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL


SEBASTIÁN ÁLVAREZ RAMÍREZ
PRESIDENTE



